

Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo
Dirección Territorial de Valencia

Anuncio de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo sobre acta de la comisión negociadora del convenio colectivo de trabajo de la empresa Anabel Juegos, S.A. (código: 46100 122012012).

ANUNCIO

Resolución de la Dirección Territorial de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo de Valencia, por la que se dispone el registro, depósito y publicación del acuerdo suscrito por la comisión paritaria del convenio colectivo de trabajo de la empresa Anabel Juegos, S.A.

Vista la solicitud de inscripción del acuerdo señalado anteriormente, suscrito el día 12 de septiembre de 2018, por el que se proroga tácitamente el convenio y se acuerdan las tablas salariales para el año 2018, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, los artículos 2.1 a) y 8.3 del Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo y los artículos 3 y 4 de la Orden 37/2010, de 24 de septiembre, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo por la que se crea el Registro de la Comunitat Valenciana de convenios y acuerdos colectivos de trabajo.

Esta Dirección Territorial de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, conforme a las competencias legalmente establecidas en el artículo 51.1.1º del vigente Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana, y el artículo 26.3 del Decreto 104/2017, de 21 de julio, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento orgánico y funcional de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, resuelve:

Primero: Ordenar su inscripción en este Registro de convenios y acuerdos colectivos de trabajo con funcionamiento a través de medios electrónicos, con notificación a la representación de la comisión paritaria, así como el depósito del texto del acuerdo.

Segundo.- Disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

València, 5 de octubre de 2018.—El director territorial de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, Emiliano Cerdá Esteve.

ACTA DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA DEL CONVENIO COLECTIVO DE ANABEL JUEGOS, S.A.

En Valencia a 12 de septiembre de 2018 se reúnen:

-Por parte de la Empresa:

D. Javier Ramos Robledo (REPRESENTANTE DE LA EMPRESA)

-Por parte de los Trabajadores (Representante de los trabajadores):

D. Ruben Gómez Gandolfo

Ambas partes acuerdan lo siguiente:

- Las nuevas tablas salariales con un incremento del 7% de los conceptos salariales y extrasalariales con efecto en la próxima nómina de septiembre.

- Abono de atrasos por efecto retroactivo con fecha 01/01/2018 en la próxima nómina de septiembre.

Además ambas partes se comprometen en próximos meses a negociar en los próximos meses los objetivos colectivos para el año 2019.

A esta acta se adjuntan las tablas salariales, para que se publiquen.

Lo que acuerdan y firman las partes en el lugar y fecha indicados "ut supra"

| TABLA SALARIAL ANABEL JUEGOS 2018 | | |
|---|--------|--------|
| SUBIDA 7% | | |
| | 2012 | 2018 |
| CONCEPTO | € | € |
| SALARIO BASE MENSUAL | 727,07 | 777,96 |
| PROLONGACION JORNADA GRUPO PERSONAL ATT CLIENTE | 33,65 | 36,01 |
| PROLONGACION JORNADA RESTO PERSONAL | 28,54 | 30,54 |
| NOCTURNIDAD POR HORA | 0,80 | 0,86 |
| PLUS TRANSPORTE MENSUAL | 48,82 | 52,24 |
| PLUS TRANSPORTE ANUAL (11 MESES) | 537,05 | 574,64 |
| PLUS TRANSPORTE DIARIO PERSONAL LIMPIEZA | 0,73 | 0,78 |
| QUEBRANTO MONEDA | 0,87 | 0,93 |
| PAGA EXTRA JUNIO | 753,71 | 806,47 |
| PAGA EXTRA DICIEMBRE | 753,71 | 806,47 |
| PAGA VACACIONES | 62,81 | 67,21 |